



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0002404132001
UNIVERSAL DEL ECUADOR C.A. UNIDELCA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:

ALIER LODANTE JONATHAN MAXIMILIANO
GANCHOSO RAMIREZ MONICA ALEXANDRA

CONTADOR:

OTROS

CLASE CONTRIBUYENTE:

SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NÚMERO:

SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

22/02/2005

FEC. INSCRIPCIÓN:

30/05/2005

FEC. ACTUALIZACIÓN:

07/09/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE ÚTILES DE ESCRITORIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cartán: GUAYAGUIL Perroquia: TAROLÍ Ciudadela: LOTIZACIÓN INMACONSA Calle: AV. PRINCIPAL Número: SN Conjunto: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Bloque: LOTE 7 Edificio: PLASTIUNIVERSAL S.A. Cementerio: VÍA A DAULE Kilómetro: 11.5 Referencia ubicación: DETRAS DE LA COMPAÑIA INCABLE Teléfono Trabajo: 042103096 Email: administrador@unidelca.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escoger el Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

JURISDICCIÓN

1. ZONA 8, GUAYAS

ABIERTOS

2

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001148305

Fecha: 06/05/2019 22:39:47 PM